



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

TRATADO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO - TPP Resumen por Capítulo

Reglas de Origen y Procedimientos Relacionados con el Origen

Para proveer reglas de origen simples, promover cadenas de suministro regionales, y ayudar a asegurar que sean los países del TPP, en lugar de los no participantes, los principales beneficiarios del Tratado, las 12 Partes han acordado un grupo único de reglas de origen que define si un bien en particular es “originario” y, por lo tanto, elegible para recibir los beneficios arancelarios preferenciales del TPP. Las reglas de origen específicas a cada producto están adjuntas al texto del Tratado. El TPP establece la “acumulación”, de manera que, en general, los insumos de una Parte del TPP son tratados de igual manera que los materiales de cualquier otra Parte del TPP, si son utilizados para producir un producto en alguna Parte del TPP. Las Partes del TPP también han establecido reglas que aseguran que los negocios puedan operar fácilmente en toda la región TPP, a través de la creación de un amplio sistema TPP que muestre y verifique que los bienes producidos en el TPP cumplen con las reglas de origen. Los importadores podrán reclamar un trato arancelario preferencial siempre que tengan la documentación para respaldar su solicitud. Además, el capítulo provee los procedimientos con los cuales las autoridades competentes podrán verificar las demandas apropiadamente.